

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
Recoleta

REGIÓN :
METROPOLITANA

NUMERO DE PERMISO
07
FECHA
E 4 AGO 2014
ROL S.I.
5735-045

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N°3251..... de fecha 05.12.2013.....
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N°3251..... de fecha 05.12.2013.....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
- E) El giro de ingreso municipal N° 27.940.165 de fecha 30/07/14 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/camino DOCTOR AMADOR NEGHME
N° 650 Lote N° manzana localidad o loteo
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.
- 2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI NO
- 3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social SI NO
- 4.- Especificar actividad TALLER DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR
- 5.- Indicar M² a regularizar 249,91 M2

6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS ALBERTO AHUMADA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RENE DE LA VEGA FUENTES	

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N°20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de la disposición del Art. 25 de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/DOA/doa_25.07.2014

96014
73400